

## Notas explicativas

Las fronteras, nombres y designaciones de los mapas que figuran en la presente publicación no implican aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas. La línea punteada representa, aproximadamente, la línea de control en Jammu y Cachemira convenida por la India y el Pakistán. Las partes aún no han acordado la condición definitiva de Jammu y Cachemira. Los límites geográficos que están en disputa (China/India) se representan con una línea de cuadradillos debido a la dificultad de mostrarlos en detalle.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados ni de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Los nombres de países, territorios y zonas son los que se utilizaban oficialmente en el momento en que se recopilaron los datos pertinentes.

Para elaborar el presente informe se han utilizado múltiples fuentes gubernamentales de información, entre ellas el formulario D (cuestionario sobre sustancias frecuentemente utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas), las notificaciones presentadas a través del Sistema electrónico de intercambio de notificaciones previas a la exportación (sistema *PEN Online*) y otras comunicaciones oficiales con las autoridades nacionales competentes. Salvo indicación en contrario, las respuestas al formulario D se comunican por años civiles, y se considera que el fin del período del informe termina el 30 de junio del año siguiente. El período de presentación de los datos del sistema *PEN Online* está comprendido entre el 1 de noviembre de 2011 y el 1 de noviembre de 2012. Cuando se citan datos del sistema *PEN Online* correspondientes a varios años, se hace referencia a años civiles. Según se indica en el informe, también se ha obtenido información adicional de organizaciones internacionales y regionales.

La palabra “tonelada” (t) se refiere a la tonelada métrica, salvo indicación en contrario.

En el presente informe se utilizan las siguientes abreviaturas:

APAAN	<i>alfa</i> -fenilacetoacetonitrilo
g	gramo
GBL	<i>gamma</i> -butirolactona
GHB	Ácido <i>gamma</i> -hidroxibutírico
ha	hectárea
kg	kilogramo
km	kilómetro
m	metro
MDMA	3,4-metilendioximetanfetamina
4-MMC	4-metilmecatínona
3,4-MDP-2-P	3,4-metilendioxfenil-2-propanona
OMS	Organización Mundial de la Salud

Operación EPIG	Operación para superar lagunas de información en África sobre la efedrina y la pseudoefedrina
Operación PAAD	Operación Ácido Fenilacético y sus Derivados
P-2-P	1-fenil-2-propanona
PICS	Sistema de comunicación de incidentes relacionados con precursores
<i>PEN Online</i>	Sistema electrónico de intercambio de notificaciones previas a la exportación
t	tonelada
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito